

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER JUZGADO TERCERO LABORAL DELCIRCUITO DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, veintiseis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Estado Virtual N°155

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	TRAMITE
1	2022-00302	Acción de tutela de primera instancia	ANA EMILCE PINEDA DE CARRASCAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACIÓN		Se admite y avoca acción de tutela
2	2022-00262	Incidente de desacato	MARINA CONTRERAS SIERRA quien actúa como agente oficioso del señor JORGE IVAN CONTRERAS CONTRERAS	NUEVA EPS	23 de septiembre de 2022	Se resuelve incidente de desacato
3	2022-00289	Acción de tutela de primera instancia	WILMER ALEXANDER CARVAJAL	DIRECTOR DEL AREA DE SALUD PUBLICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE CUCUTA		Se resuelve acción de tutela
4	2022-00190	Ordinario laboral de primera instancia	FREDY ARMANDO MORALES VELOZA	PENELOPE SUITES	23 de septiembre de 2022	RECHAZAR por falta de competencia por razón de la jurisdicción.REMITIR la demanda junto con sus anexos al Juzgado Civil del Circuito del Municipio de los Patios para su competencia. RECONOCER personería al doctor LUIS FERNANDO SANTAELLA LUNA, como apoderado de la parte actora.

5	2022-00191	Ordinario laboral de primera instancia	JOSE ONOFRE PEDROZO ROMERO	ISIDRO SALCEDO GELVEZ	23 de septiembre de 2022	RECONOCER personería a la doctora ANA KARINA BRICEÑO OVALLES,como apoderada de la parte demandante. ADMITIR la demanda ordinaria laboral de primera instancia. ORDENAR se dé al presente asunto el trámite del proceso ordinario laboral de primera instancia.
6	2022-00192	Ordinario laboral de primera instancia	PAOLA ANDREA HERRERA BASTO	GLORIA HELINDA VELASQUEZ PRIETO		RECONOCER personería al doctor ROBINSON ANTONIO GUTIERREZ RODRIGUEZ, como apoderado de la parte demandante. ADMITIR la demanda ordinaria laboral de primera instancia. ORDENAR se dé al presente asunto el trámite del proceso ordinario laboral de primera instancia, consagrado en el Art. 74 y siguientes del C.P.L.
7	2022-00195	Ordinario laboral de primera instancia	YANIRETH TATIANA ACOSTA BACCA	INMETAR-INDUSTRIAS METALICAS AREVALO S.A.S	23 de septiembre de 2022	RECHAZAR por falta de competencia por razón de la jurisdicción. REMITIR la demanda junto con sus anexos al Juzgado Civil del Circuito del Municipio de los Patios para su competencia. RECONOCER personería al doctor LUIS JAVIER DUARTE CARRILLO, como apoderado de la parte actora.
8	2022-00198	Ordinario laboral de primera instancia	MARIA UBALDINA GONZALEZ PABON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y NILDA EUGENIA RODRIGUEZ GUERRERO	23 de septiembre de 2022	RECHAZAR por falta de competencia por razón de la jurisdicción. REMITIR la demanda junto con sus anexos a la Oficina Judicial de la ciudad de Bogotá,para que sea repartida entre los Juzgados Laborales del Circuito de esa ciudad. RECONOCER personería al doctor JAIRO ROZO HERNANDEZ, como apoderado de la parte actora, en la forma y términos del poder conferido
9	2022-00197	Ordinario laboral de primera instancia	IGNACIO DUARTE GOMEZ	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y PROTECCIÓN S.A	23 de septiembre de 2022	Acceder al retiro de la demanda solicitado por la parte actora. Ordenar devolver los anexos sin necesidad de desglose y el archivo definitivo del expediente, previa relación en los libros respectivos y en el sistema.

			VAUL CON DEÑIA	COLDENGIONECY	d	DECONOCED norsenerie al dester
10	2022-00202	Ordinario laboral de primera instancia		COLPENSIONESY PROTECCIÓN S.A.	p d iir a o	RECONOCER personería al doctor CARLOS FERNANDO GARNICA CARVAJAL, como apoderado de la parte demandante. ADMITIR la demanda ordinaria laboral de primera instancia. ORDENAR se dé al presente asunto el trámite del proceso ordinario laboral de primera instancia, consagrado en el Art. 74 y siguientes del C.P.L
11	2022-00204	Ordinario laboral de primera instancia	RAFAEL ANGEL GUTIERREZ TRUJILLODEMANDADO	OLPENSIONES Y PROTECCION S.A.	. II R P d iir a o c	RECONOCER personería a la doctora NGRID ESMERALDA DURAN RAMIREZ, como apoderada de la parte demandante. ADMITIR la demanda ordinaria laboral de primera instancia. ORDENAR se dé al presente asunto el trámite del proceso ordinario laboral de primera instancia, consagrado en el Art. 74 y siguientes del C.P.L
12	2022-00206	Ordinario laboral de primera instancia	JOSE AGUSTIN RIVERA SANDOVAL	ARL POSITIVA S.A. y MINERALS ANTONELLA S.A.S.	23 de septiembre de 2022 R P a d c p a n p q	RECONOCER personería al doctor GABRIEL GUILLERMO TRILLOS PINZON, como apoderado de la parte actora. DECLARAR inadmisible la demanda. CONCEDER un término de cinco (5) días, a la parte demandante, para que subsane las irregularidades anotadas, so pena se rechace la misma. ORDENAR a la parte actora presentar una nueva demanda, en la que ya queden corregidas las rregularidades señaladas
13	2022-00231	Ordinario laboral de primera instancia	EDINSON JIMENEZ BLANCO	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS RM S.A.S	23 de septiembre de 2022 R H C C C C C	RECONOCER personería al doctor HERNAN DARIO VILLAMIZAR SILVA, como apoderado de la parte demandante. ADMITIR la demanda ordinaria laboral de primera instancia. DRDENAR se dé al presente asunto el crámite del proceso ordinario laboral de primera instancia, consagrado en el Art. 74 y siguientes del C.P.L
14	2022-00227	Ordinario laboral de primera instancia	JHOAN GUILLERMO BOTELLO JARAMILLO	JUAN ANTONIO OSPINA SANCHEZ	23 de septiembre de 2022 R C C	RECONOCER personería al doctor CESAR YESID TIBAQUIRÁ GARCIA, como apoderado de la parte demandante. ADMITIR la demanda ordinaria laboral de primera instancia.

						ORDENAR se dé al presente asunto el trámite del proceso ordinario laboral de primera instancia, consagrado en el Art. 74 y siguientes del C.P.L
15	2022-00224	Ordinario laboral de primera instancia	VELMAN ASCENCIO SOLANO	EMPRESA CORTA DISTANCIA LIMITADA	23 de septiembre de 2022	RECHAZAR por falta de competencia por razón de la jurisdicción. REMITIR la demanda junto con sus anexos al Juzgado Civil del Circuito del Municipio de los Patios para su competencia. RECONOCER personería al doctor LUIS FERNANDO SANTAELLA LUNA, como apoderado de la parte actora.
16	2022-00221	Ordinario laboral de primera instancia	CARMEN SOCORRO LIZCANO PEÑARANDA y MARCO FIDEL SUAREZ OVIEDO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL- UGPP, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES		RECONOCER personería al doctor LUIS ALBERTO FLOREZ CASTRO, como apoderado de la parte demandante. ADMITIR la demanda ordinaria laboral de primera instancia. ORDENAR se dé al presente asunto el trámite del proceso ordinario laboral de primera instancia, consagrado en el Art. 74 y siguientes del C.P.L.
17	2022-00217	Ordinario laboral de primera instancia	ROBINSON EDUARDO VARGAS VARGAS	GRUPO VILMAR S.A.S.	23 de septiembre de 2022	RECONOCER personería al doctor ROBINSON ANTONIO GUTIERREZ RODRIGUEZ, como apoderado de la parte demandante. ADMITIR la demanda ordinaria laboral de primera instancia. ORDENAR se dé al presente asunto el trámite del proceso ordinario laboral de primera instancia, consagrado en el Art. 74 y siguientes del C.P.L
18	2022-00216	Ordinario laboral de primera instancia	NILSON BENE PABÓN	MIGUEL ANTONIO GUTIERREZ MORANTES y MIGUEL ANTONIO GUTIERREZ	23 de septiembre de 2022	DECLARAR inadmisible la demanda por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia. CONCEDER un término de cinco (5) días, a la parte demandante, para que subsane las irregularidades anotadas, so pena se rechace la misma. ORDENAR a la parte actora presentar una nueva demanda, en la que ya queden corregidas las irregularidades señaladas

19	2022-00225	Ordinario laboral de primera instancia	PEDRO NEL ESTUPIÑAN ESPITIA	TEJAR SANTA TERESA S.A y OTRO	23 de septiembre de 2022	Se resuelve sobre admisión de demanda
20	2022-00179	Ordinario laboral de primera instancia	HENRY QUINTERO	TEJAR DE PESCADERO S.A.S.	23 de septiembre de 2022	ADMITIR la demanda ordinaria laboral de primera instancia. ORDENAR se dé al presente asunto el trámite del proceso ordinario laboral de primera instancia, consagrado en el Art. 74 y siguientes del C.P.L.
21	2022-00209	Ordinario laboral de primera instancia	CECILIA SIERRA	CONDOMINIO UNIDAD MEDICO DE ESPECIALISTAS- UME	23 de septiembre de 2022	RECHAZAR la demanda por competencia, y como consecuencia de ello, se ordena remitir la demanda al Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta, para que se tramite dentro del proceso ordinario de primera instancia, radicado bajo el N° 54-001-31-05-001-2018-00231-00. RECONOCER personería a la doctora GRACE OKSANA VIVIANA ANGARITA TOLOZA, como apoderada de la parte actora, en la forma y términos delo poder conferido.
22	2021-00258	Consulta de ordinario laboral	HENRY GAONA QUINTERO	FUNDACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS DE NORTE DE SANTANDER "FUNDASURGUIR"	23 de septiembre de 2022	Se programa sentencia por escrito para el 30 de septiembre de 2022.
23	2022-00172	Ordinario laboral de primera instancia	FANNY RINCON SANJUAN	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE NORTE DE SANTANDER	23 de septiembre de 2022	Auto rechaza demanda
24	2022-00236	Ordinario laboral de primera instancia	NAVA			competencia
25	2022-00237	Ordinario laboral de primera instancia	FELIX EDMUNDO RAMIREZ	MPRES SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL SAN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	23 de septiembre de 2022	Auto rechaza demanda

				HOSPITAL REGIONAL SAN CAYETANO		
26	2022-00238	Ordinario laboral de primera instancia	LUZ MARINA BUITRAGO DURAN	COLPENSIONES	23 de septiembre de 2022	Auto resuelve admisión demanda
27	2022-00210	Incidente de desacato	ORTEGA	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL; GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER; PERSONAS INCLUÍDAS EN LARESOLUCIÓN No. 7560 DEL 28 DE JULIO DEL 2020		Se resuelve incidente